



TIRES PLUS & PURIFIERS S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS Y POLITICAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

ORGANIZACION

Tires Plus & Purifiers S.A. . Se constituyó en la ciudad de Quito el siete de mayo del año dos mil dos, con domicilio en Av. Gaspar de Villarroel E9-66 y Shyris cantón Quito, Provincia de Pichincha; e inscrita en los Libros Registros de la Propiedad y Mercantil, inscripción 1829 del 03 de junio del 2002 fs 1572 tomo 133.

Con fecha 11 de enero de 2008 ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil con la Resolución 1645 el tomo 140 del 03 de junio de 2008, quedando un capital social de USD.\$ 100.000,00 dividido en cien mil acciones de valor nominal de USD. \$ 1,00 cada una.

OPERACIONES

La Compañía tiene como sus principales fuentes de ingresos, la venta Llantas, aros y servicios de mecánica liviana.

Las ventas se realizan al por mayor y menor directamente de nuestro local ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel E9-66 y Av. De Los Shyris

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales prácticas contables incorporadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

Tecnicentro Oficial

BRIDGESTONE
Firestone



Tires Plus & Purifiers S.A.
Av. Gaspar de Villarroel (E-966) y Av. de los Shyris
Telefax: 224-9864 / 226-6835 • Celular: (09) 9904-1140
Página Web: www.llantas-ecuador.com
E-mail: info@tiresplus.com.ec
Quito - Ecuador



Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de Tires Plus & Purifiers S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros han sido preparados considerando que es un negocio en marcha. La gerencia ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha y ha concluido que no existen factores o indicios que indiquen que la empresa no es un negocio en marcha.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

NOTA 3. Políticas de registro contable:

A continuación se resumen las políticas de registro contable a ser utilizadas por la empresa:

- a) **Devengo contable:** Los registros contables se realizan en el momento que sucede la transacción.
- b) **Base:** Los estados financieros de la empresa serán preparados sobre la base acumulativa.
- c) **Período Contable:** El período que comprende al ejercicio contable de la empresa obedecerá a lo que especifica las leyes y reglamentos ecuatorianos que es de un año, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) **Registros contables:** Las operaciones que se registren en la contabilidad se harán en dólares de Estados Unidos de Norteamérica. En caso de ingresos o egresos en moneda extranjera serán convertidos al tipo de cambio del día en que se realice la operación.
- e) **Cuentas Bancarias:** Los fondos manejados por la empresa deberán ser depositados en cuentas bancarias independientes, a nombre de la misma.
- f) **Valuación de las Inversiones Temporales:** Las inversiones temporales deben valuarse y registrarse al costo de adquisición.
- g) **Cuentas por Cobrar.-** Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.
- h) **Provisión cuentas incobrables:** Esta provisión se realizará en base a la incobrabilidad de las cuentas, análisis anual al cierre del ejercicio.
- i) **Gastos diferidos:** Los gastos diferidos se registrarán considerando el devengo contable, en todos los gastos fijos de la compañía.

Tecnicentro Oficial

BRIDGESTONE
Firestone



Tires Plus & Purifiers S.A.
Av. Gaspar de Villaroel (E-966) y Av. de los Shyris
Telefax: 224-9864 / 226-6835 • Celular: (09) 9904-1140
Página Web: www.llantas-ecuador.com
E-mail: info@tiresplus.com.ec
Quito - Ecuador



- j) **Valuación de los Activos Fijos:** Se considerarán activos permanentes aquellos bienes cuya vida útil se estime mayor de un año y su costo de adquisición mayor o igual a cien dólares estadounidenses (US\$ 100.00).
- k) **Propiedad, planta y equipo:** La propiedad, equipos, mobiliario y vehículos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes.

La depreciación correspondiente a:

Construcciones e Instalaciones
Maquinaria y Equipo agrícola
Equipos de oficina
Muebles y enseres
Equipos de P. E. D.
Vehículos

Vida útil estimada

20 años
10 años
10 años
10 años
3 años
5 años

El monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

La depreciación se registra en el mes de compra solamente si la misma se realizó hasta el 5 de cada mes, caso contrario a partir del siguiente mes.

- l) **Interés financiero:** El interés proveniente de préstamos bancarios y/u otra forma de financiamiento se registra en base al interés efectivo.

- m) **Ingresos:** El reconocimiento de los pagos que recibe la empresa por la venta de servicios prestados a sus clientes se registra por el método de devengo, es decir al momento de prestar el servicio al cliente, independiente de la emisión de la factura.

- n) **Egresos:** Los gastos de la empresa se reconocerán cuando hayan sido incurridos sin importar la fecha en la que sean pagados.

o) Efectivo en caja y bancos:

Se encuentran registrados a su valor nominal. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera los saldos de caja y bancos e inversiones temporales liquidables y convertibles en efectivo hasta en 90 días.

p) Inventarios

Los inventarios están medidos al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.



q) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

r) Participación a trabajadores

Las Leyes laborales del País, requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del cálculo del Impuesto a la Renta. Esta provisión se registra en los resultados del año en que se devenga.

s) Provisión para Impuesto a la Renta:

De acuerdo a disposiciones legales la provisión para el impuesto a la renta se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y en el 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga; y se calcula por el método del impuesto por pagar.

t) Provisión para pensiones de Jubilación Patronal: El Código del Trabajo Codificado (Art. 216), establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, a ser jubilados por sus empleadores, de acuerdo a las reglas establecidas en dicho artículo.

La provisión para jubilación patronal, se actualiza en base al correspondiente cálculo matemático actuarial

Estas provisiones son deducibles para el cálculo del impuesto a la renta de la compañía. (Art. 10, numeral 13 LRTI; y Art. 25, numeral 1, lit. g RALORTI) en la medida que cumplan con las indicadas disposiciones legales-

u) Reserva Legal:

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

BRIDGESTONE
Firestone

Tecnicentro Oficial

Tires Plus & Purifiers S.A.
Av. Gaspar de Villaroel (E-966) y Av. de los Shyris
Telefax: 224-9864 / 226-6835 • Celular: (09) 9904-1140
Página Web: www.llantas-ecuador.com
E-mail: info@tiresplus.com.ec
Quito - Ecuador



NOTAS:

20162017**4. CAJA Y BANCOS**

Un resumen de caja, bancos, se demuestran como sigue:

Disponibilidades de Caja	3.017	559
Bancos Locales	<u>42.989</u>	<u>65.163</u>
Total de Caja, Bancos	46.006	65.722

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

En resumen, se demuestran los saldos de las cuentas por cobrar comerciales:

Clientes locales:

No Relacionados	79.269	246.672
Sub - total	79.269	246.672
(-) Provisión para cuentas incobrables	-442	- 442
Cuentas por cobrar comerciales, neto.	78.827	246.230

El 100% de cartera es recuperable, menos de 360 de antigüedad, ya que la mayoría de ventas son en efectivo o tarjetas de crédito, por este motivo no se ha provisionado cuentas incobrables.

6. INVENTARIOS

Un resumen de los Inventarios por clasificación principal, se detallan:

Inventario Matriz	<u>145.047</u>	<u>164.568</u>
Total Inventario	145.047	164.568

Los inventarios están medidos al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponden principalmente por:

Otras cuentas por cobrar	1.876	5.005
Total Otras Cuentas por Cobrar	<u>1.876</u>	<u>5.005</u>

Tecnicentro Oficial

Tires Plus & Purifiers S.A.
Av. Gaspar de Villaruel (E-966) y Av. de los Shyris
Telefax: 224-9864 / 226-6835 • Celular: (09) 9904-1140
Página Web: www.llantas-ecuador.com
E-mail: info@tiresplus.com.ec
Quito - Ecuador



IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS

Corresponden principalmente a:

Impuestos anticipados:

Impuestos Anticipado años anteriores	<u>16.529</u>	<u>22.261</u>
Total por Impuestos anticipados	16.529	22.261

Gastos anticipados:

Seguros pagados por anticipado	<u>3.502</u>	<u>4.704</u>
Total por Gastos anticipados	3.502	4.704
Total Impuestos y gastos anticipados	20.031	26.965

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipos durante el período fueron como sigue:

Activos Depreciables:

Saldo al comienzo del año	<u>166.540</u>	<u>143.581</u>
Adquisiciones	4.273	3.674
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	<u>- 27.232</u>	<u>00</u>
Saldo de los activos depreciables	143.581	147.255

(-) Depreciación acumulada:

Saldo al comienzo del año	<u>- 84.220</u>	<u>- 69.227</u>
Adiciones	- 9.516	- 8.996
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	<u>24.509</u>	<u>00</u>
Saldo final de la depreciación acumulada	- 69.227	- 78.223

Total de Propiedad, Planta y Equipo, Neto	74.354	69.032
---	--------	--------

10. CUENTAS POR PAGAR C/P

Corresponden principalmente a:

Proveedores del país	<u>155.993</u>	<u>163.517</u>
Proveedores del Exterior	<u>46.052</u>	<u>196.048</u>
Total proveedores	202.045	359.565



OBLIGACIONES BANCARIAS C/P

Corresponden principalmente a:

Banco Pichincha: Interés Tasa 9.76 anual
Préstamo 180 días, vencimiento febrero del
2018 Contrato No. 2747269-00 y 21 de mayo
Del 2018 contrato No. 2806357-00
Para capital de trabajo.

50.000 150.000

Banco Bolivariano Préstamo Prendario
Interés tasa anual 9.62 No. Operación
277805 a 18 meses vencimiento febrero
Del 2019 Para capital de trabajo

0 39.515

Total de Préstamos

50.000 189.515

12. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el Impuesto a la Renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 22% a las utilidades antes del impuesto a la renta. Una conciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable se demuestra como sigue:

Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	412	1.617
(+) Gastos no deducibles	0	0
(=) Base Imponible	412	1.617
Anticipo como Impuesto a la renta causado	11.677	- 8.888
(-) Retenciones Imp. Renta año	- 12.420	- 14.620
(-) Crédito Tributario años anteriores	- 15.785	- 16.528
(=) Saldo a favor	- 16.528	- 22.260

El Impuesto a la Renta se calcula en base al art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interna.

Art. 37.- Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades.- (Sustituido por el Art. 29 de la Ley 99-24, R.O. 181-S, 30-IV-99).- Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veintidós por ciento (22%) sobre su base imponible.

Tecnicentro Oficial

BRIDGESTONE
Firestone

RCI

Tires Plus & Purifiers S.A.
Av. Gaspar de Villaroel (E-966) y Av. de los Shyris
Telefax: 224-9864 / 226-6835 • Celular: (09) 9904-1140
Página Web: www.llantas-ecuador.com
E-mail: info@tiresplus.com.ec
Quito - Ecuador



Las instituciones que conforman el sistema financiero nacional estarán sujetas al impuesto del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible salvo que por la modalidad contractual estén sujetas a las tarifas superiores previstas en el Título Cuarto de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las utilidades distribuidas en el país o remitidas al exterior o acreditadas en cuenta después del pago del impuesto a la renta o con cargo a rentas exentas, no estarán sujetas a gravamen adicional ni a retención en la fuente por concepto de impuesto a la renta.

13. OBLIGACIONES FISCALES E INSTITUCIONALES (IESS)

Obligaciones fiscales:

Corresponden principalmente a:

Impuestos por pagar (IVA y fuente mes de Diciembre)	4.522	4.170
IVA x pagar Ventas a crédito	7.989	8.500
Total Impuestos obligaciones fiscales pos pagar	12.511	12.670

Obligaciones Institucionales:

Corresponden a obligaciones con el IESS, por:

Aportes	2.726	2.607
Fondos de Reserva	89	93
Préstamos	475	677
Saldo por Obligaciones IESS	3.290	3.377
Total Obligaciones Fiscales e Institucionales	15.801	16.047

14. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar se detalla como sigue:

Nómina por pagar	10.901	8.721
Beneficios Sociales	2.871	2.956
Anticipo clientes	0	0
15% Participación Utilidades	73	243
Otras cuentas por pagar	0	0
Ctas por Pagar Socios	17.114	0
Ctas por pagar Relacionadas	0	0
Total Gastos acumulados y Otras Cuentas por Pagar.	30.959	11.920



15. PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL

El Código del Trabajo Codificado (Art. 216), establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, a ser jubilados por sus empleadores, de acuerdo a las reglas establecidas en dicho artículo. Así mismo, (Art. 185), establece en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador, bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Estas provisiones actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, son deducibles para el cálculo del impuesto a la renta de la compañía. (Art. 10, numeral 13 LRTI; y Art. 25, numeral 1, lit. g RALORTI) en la medida que cumplan con las disposiciones legales.

A partir del año 2015 debido a la crisis económica del país en el cual la empresa obtuvo una pérdida muy alta, por lo cual los socios decidieron reversar la Provisión Jubilación Patronal y asumir el gasto en el momento oportuno, para de esta manera disminuir el impacto de la situación económica de la empresa.

16. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017, el Capital Social de 100.000,00, está representado por 100.000 participaciones cuyo valor nominal es de USD \$ 1,00 cada una.

Equivalente a: 100.000 100.000

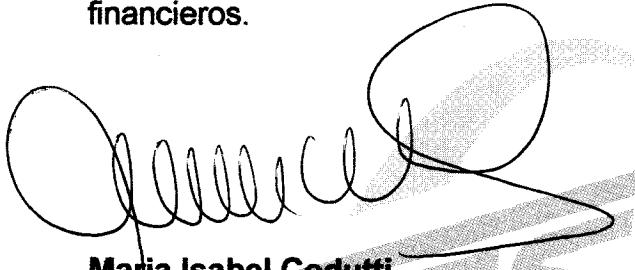
17. RESERVA

Reserva Legal	- 16.523	- 16.523
Ajuste por aplicación de NIIFS	16.005	16.005
Resultados por aplicación de NIIFS	22.225	22.225
	-----	-----
Total Reservas	21.707	21.707



18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2017 y la fecha de la preparación del informe de los Estados Financieros a la Gerencia, podemos mencionar que este año no se realizó la Provisión por Jubilación Patronal al igual que los dos últimos años, ya que los Directivos decidieron que estos gastos se asumirán en el momento respectivo para de esta manera visionar a una recuperación de la empresa ya que los últimos años han sido difíciles, fuera de esto no se ha producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.


Maria Isabel Codutti
Contadora
Tires Plus & Purifiers S.A.
REG. 17-03946